

CONVOCATORIA

Por disposición del Doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la **Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral**, a realizarse el **lunes 30 de julio del 2012, a las 16H30**, en la sede de este organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° Himno Nacional del Ecuador;
- 2° **Conocimiento y resolución** respecto del Proyecto de Resolución de Declaratoria de Emergencia en el Consejo Nacional Electoral; y,
- 3° **Conocimiento y resolución** respecto del Proyecto de Instructivo para Normar el Proceso de Verificación y Validación de Datos y Firmas Dubitadas en Fichas de Afiliación y Formularios de Adhesión a Organizaciones Políticas.

Atentamente,

AB. CHRISTIAN PROAÑO JURADO
Secretario General